



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Sábado, 7 de octubre de 1978

Núm. 231

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.639

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de septiembre del año en curso, acordó declarar en estado de reparación la manzana delimitada por las calles Sepulcro, Boterón, Echegaray y Caballero, Trinidad y Don Teobaldo, ubicada dentro del Plan especial del Sector de la Magdalena, aprobado con carácter definitivo por el Ministerio de la Vivienda.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en todo el ámbito de dicha manzana, por los plazos y condiciones señaladas en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el citado expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante el cual podrán presentarse cuantas reclamaciones o sugerencias se estimen oportunas. Asimismo se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten a la aprobación municipal un proyecto de reparcelación, ajustado a las condiciones técnicas señaladas por la Comisión del Patrimonio Artístico, según consta en el expediente, en el plazo de tres meses, a partir de la inserción de aquél en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose que si no lo presentaran dentro del mencionado plazo será redactado de oficio por el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 26 de septiembre de 1978. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.653

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Expediente AT 145-76-Expropiación

Entidad peticionaria: "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A. ("Fecsa").
Urgente ocupación por paso de línea eléctrica.

Términos municipales afectados: Caspe y Escatrón (Zaragoza).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación de bienes y derechos afectados, formulada por "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., relativos al proyecto de línea a 380 V, Ascó - E. R. Aragón, en términos municipales de Caspe y Escatrón (Zaragoza).

Mediante resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 16 de diciembre de 1977, se autorizó el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica y se declaró la utilidad de la misma.

La relación individualizada de los interesados con los que la sociedad peticionaria no ha llegado a un acuerdo, así como los bienes afectados, es la siguiente:

Relación de propietarios y terrenos afectados por la instalación de la línea 380 KV, Ascó - E. R. Aragón, sobre los que se solicita la imposición forzosa de servidumbre de paso, por urgente ocupación

Término municipal de Caspe

Finca número 4. — Propietario, María Trías Viver; domicilio calle San Francisco, 29, Maella; finca, "Masatrigos"; lindes sentido línea, "Compañía Catalana-Aragonesa", S. A., y José María Miravete.

Afección, 133 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 6. — Propietario, Dolores Francín Cirac; domicilio, Gumá, 21, Caspe; finca, "Soto el Puen"; lindes sentido línea, río Guadalope y José-Francisco Cirac.

Afección, 8 metros, clase terreno, cultivo.

Finca número 7. — Propietario, Antonio Pinós Jarque y Joaquín Camas Timoneda; domicilio, Castellldasmos, 7, Caspe; finca "Vuelta del Rey"; lindes sentido línea, "Compañía Catalana-Aragonesa", S. A., y Teresa Járque Bel.

Afección, 247 metros y T-112 (S = 45,30 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 8. — Propietario, Adelaida Dalahoz Guillén; domicilio, calle Jorge Juan, 10, Valencia; finca, "Vuelta de Rey"; lindes sentido línea, "Compañía Catalana-Aragonesa", S. A., y río Guadalope.

Afección, 294 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 9. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza de España, 1; finca, "Valdezail"; lindes sentido línea, Francisco Beltrán Gil y Mariano Camón Piazuelo.

Afección, 98 metros y T-114 (S = 45,30 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 10. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Valdezail"; lindes

sentido línea, Mariano Camón Piazuelo y Miguel Gimeno Doñalfa.

Afección, 58 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 11. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Valdezail"; lindes sentido línea, Valero Pardo Gómez y Andrés Sancho Ferrer.

Afección, 85 metro y T-115 (S = 54,37 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 12. — Propietario, Carmen Poblador Poblador; domicilio, calle San Cristóbal, sin número, Caspe; finca, "Valdezail"; lindes sentido línea, Valero Pardo Gómez en ambos sentidos.

Afección, 92 metros; clase terreno, olivos.

Finca número 13. — Propietario, Rafael Bardavío Monclús y Jesús y Carmen Bardavío; domicilio, Mártires, 2, Caspe; finca, "Guaral"; lindes sentido línea, Pilar, Teresa y Andrés Cirac Samper y Dolores Barruey Mañez.

Afección, 341,5 metros y T-116 (S = 110,25 metros cuadrados); clase terreno, yermo y cultivo-secano.

Finca número 14. — Rafaela Bardavío Monclús (usufructuaria) y Jesús y Carmen Serrano Bardavío (propietarios); domicilio, calle Mártires, 2, Caspe; finca, "Guaral"; lindes sentido línea, Dolores Borruey Mañez y herederos de Teresa Pellán Poblador.

Afección, 129 metros; clase terreno, yermo y cultivo-secano.

Finca número 15. — Propietario, Dolores Barruey Mañez; domicilio, Capitán Negrete, 45, Caspe; finca, "Guaral"; lindes sentido línea, Jesús y Carmen Serrano Bardavío por ambas partes.

Afección, 30 metros; clase terreno, viña.

Finca número 16. — Propietario, Dirección General de Ganadería; domicilio, Ministerio de Agricultura, Madrid; finca, "Barbarroya"; lindes sentido línea, Jesús y Carmen Serrano Bardavío y carretera de Zaragoza.

Afección; clase terreno, vía pecuaria.

Finca núm. 17. — Propietario, herederos de Teresa Pellán Poblador; domicilio, calle Rosario, 14, Caspe; finca, "Punta Roya"; lindes sentido línea, bañera de Barbarroya y Mariano Molina Cebrián.

Afección, 360 metros y T-117 (S=45,30 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 18. — Propietario, herederos de Teresa Pellán Poblador; domicilio, calle Rosario, 14, Caspe; finca, "Punta Roya"; lindes sentido línea, Mariano Cebrián y camino de Val de Azad.

Afección, 180 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 19. — Propietario, herederos de Teresa Pellán Poblador; domicilio, calle Rosario, 14, Caspe; finca, "Punta Roya"; lindes sentido línea, Mariano Molina Cebrián y Luis Javier Miravete Guíu.

Afección, 332 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 20. — Propietario, Luis Javier Miravete Guíu; domicilio, calle Emilio Gros, 2, Caspe; finca, "Valdelazo"; lindes sentido línea, herederos de Teresa Pellán Poblador y Santiago Soler Hernández.

Afección, 100 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 21. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Valdelazo"; lindes sentido línea, Santiago Soler Hernández y Emilia Sancho Dolader.

Afección, 67 metros y T-119 (S=64,41 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 22. — Propietario, Mariano Lasheras Guíu; domicilio, calle Santa Clara, 23, Caspe; finca, "Valdelazo"; lindes sentido línea, Ayuntamiento Caspe y camino.

Afección, zona de influencia; clase terreno, olivos-regadío.

Finca número 23. — Propietario, Antonio Cirac Peralta; domicilio, calle Industria, 174, bajos, Badalona; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Filomena Dolader y Rafael Sancho Guallar.

Afección, 10 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 24. — Propietario, Rafael Sancho Guallar; domicilio, calle San Agustín, 8, primero, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Antonio Cirac Peralta y Antonio Cardona Cirac.

Afección, 36 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 25. — Propietario, Antonio Cardona Cirac; domicilio, calle Garia, 4, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Rafael Sancho Guallar y Joaquín Guíu Maramillo.

Afección, 30 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 26. — Propietario, Florencio París Abrián; domicilio, calle Subida al Castillo, 1, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Joaquín Guíu Maramillo y Silverio Pérez Retamar.

Afección, 44 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 27. — Propietario, Consuelo Cirac; domicilio, calle Hernán Cortés, 28, quinto, Zaragoza; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Manuel Vicente Borruey y otros.

Afección, zona de influencia; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 28. — Propietario, Manuel Vicente Borruey y otros; domicilio, calle San Miguel, 5, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, Emilia Pellicer Valls y Carmen García Verdíel.

Afección, 94 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 29. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, entre camino del "Capellán" y camino del "Civán".

Afección, 6 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 30. — Propietario, María Calvete Navarro; domicilio, Compromiso de Caspe, 13, Caspe; finca, "Capellán"; lindes sentido línea, camino del "Civán" y Domingo Fillola Andréu.

Afección, 74 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 31. — Propietario, José Repollés Peralta; domicilio, calle Fuente, 1, Caspe; finca, "Picos"; lindes sentido línea, Miguel Bielsa Llop y Mariano Landa Rabinad.

Afección, 59 metros; y T-122 (S=45,30 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 32. — Propietario, José Peralta Guíu; domicilio, calle Barcelona, 11, Caspe; finca, "Picos"; lindes

sentido línea, Mariano Landa Rabinad y Rafael Ballabriga Llop.

Afección, 186 metros y T-123 (S=25,23 metros cuadrados); clase terreno, frutales.

Finca número 33. — Propietario, Rafael Ballabriga Llop; domicilio, Fernando el Católico, 10, 2ª, Caspe; finca, "Picos"; lindes sentido línea, Junta Local de Ganaderos de Caspe y Dolores Betrán Camarasa.

Afección, 98 metros; clase terreno, cultivo.

Finca número 34. — Propietario, herederos Teresa Pellón Poblador; domicilio, Rosario, 14, Caspe; finca, "Picos"; lindes sentido línea, Junta Local de Ganaderos y el mismo.

Afección, 218 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 35. — Propietario, herederos Teresa Pellón Poblador; domicilio, Rosario, 14, Caspe; finca, "Picos"; lindes sentido línea, caminos.

Afección; zona de influencia; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 36. — Propietario, Dolores Guíu Barberán; domicilio, Calvo Sotelo, 46-48, Zaragoza; finca, "Rieguela"; lindes sentido línea, Junta Local de Ganaderos y camino viejo de Alcañiz.

Afección, 58 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 37. — Propietario, Andrés Sancho Ferrer; domicilio, Bajada de la Estación, 8, Caspe; finca, "Rieguela"; lindes sentido línea, Junta Local de Ganaderos y camino.

Afección, 156 metros; clase terreno, almendros.

Finca número 38. — Propietario, Isidro Baquer Dolader; domicilio, San Antonio, 13, Caspe; finca, "Lanuzá"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe en ambos sentidos.

Afección, 144 metros; clase terreno, viña y almendros.

Finca número 39. — Propietario, Camilo Poblador Anai; domicilio, Martínez de Velasco, 35, 4º A, Huesca; finca, "Balsa la Cueva"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe por ambas partes.

Afección, 103 metros; clase terreno, cultivo-secano y almendros.

Finca número 40. — Propietario, Camilo Poblador Anai; domicilio, Martínez de Velasco, 35, 4º A, Huesca; finca, "Balsa la Cueva"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe por ambos lados.

Afección, 41 metros; clase terreno, viña y olivos.

Finca número 41. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Isidro Baquer Dolader y Camilo Poblador Anai.

Afección, 111 metros y T-130 (S=54,42 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 42. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Camilo Poblador Anai por ambos lados.

Afección, 7 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 43. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Camilo Poblador Anai y Santiago Borrás Lasheras.

Afección, 280 metros y T-131 (S=45,30 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 44. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Santiago Borrás Lasheras y Vicente Lasheras Molinos.

Afección, 137 metros y T-132 (S=45,30 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 45. — Propietario, Felipe Vicente Landa; domicilio, Plaza Amnistía, sin número, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Santiago Borrás Lasheras y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 9,5 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 46. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Agustín y Joaquina Borruey Albiac.

Afección, 16 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 47. — Propietario, Francisco Lacruz Catalán; domicilio, Juan Royo, 15, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 32 metros; clase terreno, frutales-secano.

Finca número 48. — Propietario, Vicente Lasheras Molinos; domicilio, Subida Castillo, 9, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe y Fernando Borruey Beltrán.

Afección, 238,5 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 49. — Propietario, Francisca y Vicenta Cirac Crespo; domicilio, Zaragoza, 44, y Coso, 11, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Ramón Caballu Cirac y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 233 metros y T-134 (S=130,5 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 50. — Propietario, Fernando Borruey Beltrán; domicilio, Subida al Castillo, 19, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Vicente Lasheras Molinos y Agustín y Joaquina Borruey Albiac.

Afección, 48 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 51. — Propietario, Agustín y Joaquina Borruey Albiac; domicilio, Capitán Negrete, 37, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Fernando Borruey Beltrán y camino.

Afección, 65 metros y T-133 (S=39,89 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 52. — Propietario, Agustín y Joaquina Borruey Albiac; domicilio, Capitán Negrete, 37, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, camino y carretera de Caspe.

Afección, 22 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 53. — Propietario, Dirección General de Ganadería; domicilio, Ministerio de Agricultura, Madrid; finca, vía pecuaria "Saso"; lindes sentido línea, Ramón Caballu Cirac y Fca. Vicente Cirac Crespo.

Afección, 32 metros y T-134 (S=130,50 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 54. — Propietario, Florencio París Albián; domicilio, Subida al Castillo, 1, Caspe; finca, "Saso"; lindes sentido línea, Antonio Gargallo Clavero y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 364 metros y T-135 (S=32,14 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 55. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Florencio París Albián y camino Zaforas.

Afección, 17 metros y T-136 (S=37,01 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 56. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, camino Zaforas y acequia principal.

Afección, 77 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 57. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Mariano Fillola Albiac y José Cebrián Esquia.

Afección, 61 metros y T-137 (S=37,01 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 58. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, José Cebrián Esquia y José Ros Lacruz.

Afección, 120 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 59. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, José Ros Lacruz por ambas partes.

Afección, 36 metros y T-138 (S=45,30 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 60. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, Plaza España, 1; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Luis Ros Arpal y el mismo.

Afección, 27 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 61. — Propietario, Luis Ros Arpal; domicilio, Capitán Negrete, 29, Caspe; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, acequia y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 60 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 62. — Propietario, Luis Ros Arpal; domicilio, Capitán Negrete, 29, Caspe; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe y camino de Alcañiz.

Afección, 74 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 63. — Propietario, Camilo Poblador Anaí; domicilio, Martínez de Velasco, 34, 4.º A, Huesca; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, camino de Alcañiz y José Garrido Sancho.

Afección, 15 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 64. — Propietario, José Garrido Sancho; domicilio, Hernán Cortés, 28, 4.º izquierda, Zaragoza; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Camilo Poblador Anaí y Mariano Fillola Albiac.

Afección, 74 metros y T-139 (S=32,14 metros cuadrados); clase terreno, cultivo y regadío.

Finca número 65. — Propietario, Manuel Herrera Guíu; domicilio, Ancora, 12, 4.º derecha, Madrid-7; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, Mariano Fillola Albiac y camino.

Afección, 62 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 66. — Propietario, Manuel Herrera Guíu; domicilio, calle Ancora, 12, cuarto derecha, Madrid-7; finca, "Pallaruelo"; lindes sentido línea, acequia principal y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 86 metros y T-140 (superficie igual a 57,14 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 67. — Propietario, Vicente Sancho Ferrer; domicilio, calle Primo de Rivera, 8, Caspe; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 100 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 68. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Manuel Herrera Guíu y Vicente Sancho Ferrer.

Afección, 99 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 69. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Vicente Sancho Ferrer y Antonio Muniente Berges.

Afección, 203 metros y T-141 (superficie igual a 29,56 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 70. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Antonio Muniente Berges y senda.

Afección, 111 metros y T-142 (superficie igual a 29,56 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 71. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Joaquina Máñez Vidal y Enrique Perdiguier Martín.

Afección, 293 metros y T-143 (superficie igual a 45,38 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 72. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Enrique Perdiguier Martín.

Afección, 54 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 73. — Propietario, Rafael Camas Baixeras; domicilio, Prim, número 9, Caspe; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 23 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 74. — Propietario, Miguel Royo Abella; domicilio, Isabel la Católica, 9, Caspe; finca, "Zaforas"; lindes sentido línea, camino de Samper y acequia principal.

Afección, 64 metros y T-145 (superficie igual a 45,3 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 75. — Propietario, Miguel Royo Abella; domicilio, Isabel la Católica, 9, Caspe; finca, "Calabazal"; lindes sentido línea, acequia y Antonio Acero Navales.

Afección, 42 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 76. — Propietario, María-Teresa Camas Royo; domicilio, plaza España, 3, Caspe; finca, "Calabazal"; lindes sentido línea, camino y Rafael Camas Baixeras.

Afección, 50 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 77. — Propietario, Rafael Camas Baixeras; domicilio, Prim, número 9, Caspe; finca, "Calabazal";

lindes sentido línea, camino de Puntarroya a Chiprana y acequia.

Afección, 240 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 78. — Propietario, María Callao Oliver; domicilio, Marcelo Husera, 159, segundo primera, Madrid; finca, "Calabazal"; lindes sentido línea, Rafael Camas Baixeras y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 106 metros y T-146 (superficie igual a 78,2 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 79. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Calabazal"; lindes sentido línea, María Callao Oliver y Antonio Clavero Zaurín.

Afección, 34 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 80. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Calabazal"; lindes sentido línea, Francisca Acero Acero y Antonia Berges Lorente.

Afección, 34 metros; clase terreno, yermo.

Finca número 81. — Propietario, Dolores Guíu Barberán; domicilio, Calvo Sotelo, 46-48, primero izquierda, Zaragoza; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Francisca Acero Acero y Fermín Morales Cortés.

Afección, 1.065 metros y T-149 (superficie igual a 39,89 metros cuadrados) y T-150 (superficie igual a 39,89 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 82. — Propietario, Fermín Morales Cortés; domicilio, Gumá, número 14, Caspe; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Fernando-Miguel Royo Abella y Dolores Guíu Barberán.

Afección, 73 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 83. — Propietario, Fermín Morales Cortés; domicilio, Gumá, número 14, Caspe; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Dolores Guíu Barberán y camino.

Afección, 366 metros y T-151 (superficie igual a 54,42 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 84. — Propietario, Fernando-Miguel Royo Abella; domicilio, Isabel la Católica, 9, Caspe; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Bruno Sariñena Lacasa y Fermín Morales Cortés.

Afección, 57 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 85. — Propietario, Joaquín Morales Cortés; domicilio, Doctor Esquerdo, 58, tercero, Madrid-30; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Fermín Morales Cortés y acequia.

Afección, 41 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca núm. 86. — Propietario, Ana-María Morales González; domicilio, avenida Generalísimo, 94, segundo, Madrid; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Joaquín Morales Cortés y acequia y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 180 metros; clase terreno, cultivo-regadío.

Finca número 87. — Propietario, Ayuntamiento de Caspe; domicilio, plaza España, 1; finca, "Baños de Fonté"; lindes sentido línea, Ana-María Morales González y Ayuntamiento de Chiprana.

Afección, 174 metros y T-152 (superficie igual a 70,93 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 88. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, José Francisco Cirac y Pablo Preciado Pellán.

Afección, 10 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 89. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Pablo Preciado Pellán y Andrés Cardona Arbonés.

Afección, 10 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 90. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Pilar Panillo Ambrós y José Dalmau Grascón.

Afección, 6 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 91. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Carmen Poblador Poblador.

Afección, 6 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 92. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Manuel Guíu Maramillo y Teresa y Andrés Cirac Samper.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 93. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Herederos de Teresa Pellón Poblador.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 94. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Luis-Javier Miravete Guíu.

Afección, 10 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 95. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Carmen y Pilar Cirac Cirac y Filomena Clavería Dolader.

Afección, 6 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 96. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Rafael Sancho Guallar y Antonio Cirac Peralta.

Afección, 6 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 97. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Emilia Pellicer Valls.

Afección, tres regueros de 2 metros cada uno; clase terreno, acequia.

Finca número 98. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Antonio Poblador Anai.

Afección, 12 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 99. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Ayun-

tamiento de Caspe y María Calvete Navarro.

Afección, dos pasos de agua de 4 metros cada uno; clase terreno, acequia.

Finca número 100. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Domingo Fillola Andreo.

Afección, 12 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 101. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Mariano Landa Rabinad.

Afección, 20 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 102. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Mariano Landa Rabinad y Junta de Ganaderos.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 103. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Caspe y Gregorio Gracia Jordán.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 104. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Gregorio Gracia Jordán y Mariano Fillola Albiac.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 105. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, José Ros Lacruz y Luis Ros Arpal.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 106. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, camino de Alcañiz a Chiprana y Camilo Poblador Anai.

Afección, 4 metros; clase terreno, acequias.

Finca número 107. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequias; lindes sentido línea, Tomás Moliner Catalán y Manuel Herrera Guíu.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 108. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Miguel Royo Abella.

Afección, 50 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 109. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; linde sentido línea, María Callao Oliver y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, 3 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 110. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Cíván; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Francisca Acero Acero y Dolores Guíu Barberán.

Afección, 3 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 111. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Civán; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Dolores Guíu Barberán y Fermín Morales Cortés.

Afección, 4 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 112. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Civán; domicilio, Plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Dolores Guíu Barberán y Fermín Morales Cortés.

Afección, 4 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 113. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Civán; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Fermín Morales Cortés.

Afección, 4 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 114. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Civán; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Fermín Morales Cortés y Ana-María Morales González.

Afección, 4 metros; clase terreno, acequia.

Finca número 115. — Propietario, Comunidad de Regantes Acequia Civán; domicilio, plaza España, 1, Caspe; finca, acequia; lindes sentido línea, Ana-María Morales González y Ayuntamiento de Caspe.

Afección, dos acequias de 2 metros cada una; clase terreno, acequia.

Finca número 116. — Propietario, Dirección General de Ganadería; domicilio, Ministerio de Agricultura, Madrid; finca, "Masatrigos"; lindes sentido línea, Compañía de Explotaciones Agrícolas Catalano-Aragonesa, S. A., y carretera de Maella.

Afección; clase terreno, vía pecuaria.

Finca número 117. — Propietario, Dirección General de Ganadería; domicilio, Ministerio de Agricultura, Madrid; finca, "Plana Cabrera"; lindes sentido línea, Pablo Preciado Pellón por ambas partes; clase terreno, vía pecuaria.

Término municipal de Escatrón

Finca número 118. — Propietario, Salvador Vilanova Esteruelas; domicilio, General Franco, 25, Escatrón; finca, "Las Cabezas"; lindes sentido línea, Ayuntamiento de Escatrón.

Afección, zona de influencia; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 119. — Propietario, Pedro Esteruelas Asensio; domicilio, Alberca Alta, 20, Escatrón; finca, "Corral del Alejo"; lindes sentido línea, Ignacio Linares Clavero.

Afección, zona de influencia; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 120. — Propietario, herederos de Blas Lop López; domicilio, Esperanza, 5, Escatrón; finca, "Pozo del Señor"; lindes sentido línea, Juan José Martorell Gil e Ignacio Linares Clavero.

Afección, 96 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 121. — Propietario, Ignacio Linares Clavero; domicilio, Miguel Servet, 79, 2.ª-4.ª, Zaragoza; finca, "Pozo del Señor"; lindes sentido línea, herederos de Blas Lop López y Ayuntamiento de Escatrón.

Afección, 114 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 122. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Las Cabezas"; lindes sentido línea, Valentín Valero Falcón.

Afección, 30 metros y T-165 (superficie = 37,01 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 123. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Las Cabezas"; lindes sentido línea, Jesús Purroy Martín y herederos de Cristóbal Lis Gracia.

Afección, 282 metros y T-166 (superficie, 37,01 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 124. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Las Cabezas"; lindes sentido línea, José Aparicio Pina y Francisco Alfaro de Olaso.

Afección, 13 metros y T-167 (superficie = 45,35 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 125. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Pedro Esteruelas Asensio y Josefina Ramón Artal.

Afección, 168 metros y T-168 (superficie = 37,01 metros cuadrados); clase terreno, yermo.

Finca número 126. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Manuel Clavero Barrachina y Antonio Ramón Lalmolda.

Afección, 122 metros y T-169 (superficie = 29,56 metros cuadrados); clase terreno, yermo y cultivo-secano.

Finca número 127. — Propietario, Manuel Colón Alfonso; domicilio, Moncasi, 14, primero, Zaragoza; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Antonio Clavero Laplaza y Antonio Ramón Lalmolda.

Afección, 150 metros; clase terreno, yermo y cultivo-secano.

Finca número 128. — Propietario, herederos de Cristóbal Lis Gracia; domicilio, Francisco Monesma Quílez, 16, Escatrón; finca, "Bonete"; lindes sentido línea, José Aparicio Pina y Manuel Colón Alfonso.

Afección, 162 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 129. — Propietario, herederos de Cristóbal Lis Gracia, domicilio, Francisco Monesma Quílez, 16, Escatrón; finca, "Bonete"; lindes sentido línea, Manuel Colón Alfonso y Francisco Alfaro de Olaso.

Afección, 36 metros y Z. I.; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 130. — Propietario, Pedro Esteruelas Asensio; domicilio, Alberca Alta, 20, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, herederos de Cristóbal Lis Gracia y Manuel Colón Alfonso.

Afección, 2 metros y Z. I.; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 131. — Propietario, Josefina Ramón Artal; domicilio, Alberca Alta, 16, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Manuel Colón Alfonso y Manuel Clavero Barrachina.

Afección, 82 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 132. — Propietario, Manuel Clavero Barrachina; domicilio, Pintor Mir, 181, segunda, Barcelona; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Josefina Ramón Artal y Manuel Colón Alfonso.

Afección, 37 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 133. — Propietario, Angel Muniente Quílez; domicilio, José Antonio, 4, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Manuel Colón Alfonso y herederos Eugenia Larroyet Alexandre.

Afección, 82 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 134. — Propietario, Angel Muniente Quílez; domicilio, José Antonio, 4, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Antonio Clavero Laplaza y herederos Eugenia Larroyet Alexandre.

Afección, 80 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 135. — Propietario, Antonio Clavero Laplaza; domicilio, José Antonio, 10, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre y Angel Muniente Quílez.

Afección, 72 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 136. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Manuel Colón Alfonso y José Aparicio Pina.

Afección, 66 metros; clase terreno, cultivo-secano y yermo.

Finca número 137. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Manuel Colón Alfonso.

Afección, 114 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 138. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Antonio Clavero Laplaza y Vicente Salas Gil.

Afección, 90 metros; clase terreno, yermo y cultivo-secano.

Finca número 139. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Antonio Clavero Laplaza.

Afección, zona de influencia; clase terreno, yermo.

Finca número 140. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Angel Muniente Quílez.

Afección, 80 metros y T-170 (superficie = 64,42 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano y yermo.

Finca número 141. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Vicente Salas Gil.

Afección, 75 metros; clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 142. — Propietario, herederos de Eugenia Larroyet Alexandra; domicilio, General Franco, sin número; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, Vicente Salas Gil.

Afección, 100 metros y T-173 (superficie = 124,72 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 143. — Propietario, Vicente Salas Gil; domicilio, Doctor Galán Bergua, 8, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre.

Afección, 37 metros y T-172 (superficie = 64,42 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Finca número 144. — Propietario, Vicente Salas Gil; domicilio, Doctor Galán Bergua, 8, Escatrón; finca, "Mediomonte"; lindes sentido línea, herederos de Eugenia Larroyet Alexandre.

Afección, 374 metros y T-171 (superficie = 97,04 metros cuadrados); clase terreno, cultivo-secano.

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las siguientes alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2.619 de 1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en Zaragoza (General Franco, número 126).

Zaragoza, 27 de septiembre de 1978. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 7.760

CALATORAO

Este Ayuntamiento, en sesión de 20 de septiembre de 1978, aprobó los siguientes proyectos técnicos:

1. De prolongación de la calle Calvo Sotelo (cementerio), redactado y actualizado por el Arquitecto don Enrique Bas Agustín.

2. De redes de aguas y de alcantarillado, para la zona de ensanche, redactado y actualizado por el mismo Arquitecto.

3. De aguas y alcantarillado de la zona agrícola, con tolerancia industrial, del referido Arquitecto.

4. De electrificación rural de la zona agrícola, con tolerancia industrial, redactado por «Eléctricas Reunidas», sociedad anónima.

Durante quince días están expuestos al público dichos proyectos, en el Ayuntamiento, para su examen por cuantos lo deseen y reclamaciones, en su caso.

Calatorao, 29 de septiembre de 1978. El Alcalde, Ladislao García Sánchez.

Núm. 7.761

LUNA

Debidamente acordada por la Corporación se anuncia la celebración de la siguiente subasta de madera:

1.º Objeto y tipo de la misma: Aprovechamiento de 150.000 pinos halepensis, laricio y silvestre, aproximada-

mente, de los montes de la pertenencia de este Ayuntamiento números 146, «Común de Lacorvilla», y 151, «Valdejúnez y Valdechepe», procedentes de incendio.

Tasación, 500 pesetas metro cúbico, con corteza; precio índice, 625 pesetas metro cúbico.

2.º Plazo de vigencia del contrato: Un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Dada la urgencia de este aprovechamiento, y teniendo en cuenta que el señalamiento del mismo sería costosísimo económicamente, esta subasta será con corteza y en cargadero.

3.º Garantías provisional y definitiva: 400.000 pesetas y 600.000 pesetas, respectivamente.

4.º Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, haciéndose constar al mismo tiempo, para mejor conocimiento de los interesados, que la corta se realizará a matarrasa en todos los pies de diámetro normal igual o mayor de 10 centímetros, bajo la dirección del personal técnico y guardería forestal del «Icona», quienes fijarán las formas y lugares de corta para facilitar los trabajos de repoblación inmediatos, y que la cubicación de la madera, con corteza, será en cargadero de camión, pesándose cada camión que salga del monte en la báscula municipal, ante la presencia del guarda forestal del «Icona» y un representante de la Corporación.

5.º Medidas reconstructivas: De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 a)-2 de la Ley 81 de 1968, de 5 de diciembre, y por así haberlo dispuesto el Servicio Forestal, el importe de los productos procedentes de la corta se destinará íntegramente a la repoblación de la zona afectada por los incendios de dichos montes.

6.º Presentación de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al modelo precedente.

7.º Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal delegado, y con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, enterado de la subasta de maderas de los montes números 146, «Común de Lacorvilla», y 151, «Valdejúnez y Valdechepe», aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos incorporados, se compromete a realizar el aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, y firma del licitador)

Luna a 21 de septiembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.777

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 858 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Francisco Garuz Latorre, contra Joaquín Amat Larraz, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una fotocopiadora marca «Nashua», modelo 1.220, cuyo número de identificación no consta en autos; en pesetas 90.000.

Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.784

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 857 de 1978, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Grecsa», S. A., contra Félix Adán Delgado (calle Burgos, 4, Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche «Simca», con matrícula Z-7231-A; en 150.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas; en pesetas 45.000.

3. Una librería de madera, color caoba, con cinco módulos; en pesetas 25.000.

4. Un tresillo tapizado en pana de terciopelo, color rojo; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.776

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 37 de 1977, a instancia del Procurador señor Puerto Guillén, en representación de don Jesús Miguel Sánchez, contra don Miguel-Angel Castro Rodrigo, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mesa ovalada, para ocho o diez plazas; seis sillas, armario comedor, un cuadro pintado, en madera, de C. Almenara; dos candelabros de cinco brazos, un reloj de sobremesa y una lámpara de techo; en 45.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Sigma», modelo «S-8 Bío»; en pesetas 15.000.

3. Un televisor «De Wald», de 20 pulgadas, y estabilizador; en 12.000 pesetas.

4. Un frigorífico «Sigma», modelo «Princesa»; en 8.000 pesetas.

5. Un piano vertical, «Lochman and C.»; en 50.000 pesetas.

6. Una librería de 3'50 x 2 metros, en madera color nogal; en 15.000 pesetas.

7. Una mesa de centro, elevable, de 1'20 x 0'50, de fórmica; en 2.000 pesetas.

8. Un reloj de pared, eléctrico, «Sound», con calendario; en 1.000 pesetas.

9. Una furgoneta «Siata», Z-8447-D; en 150.000 pesetas.

Total, 300.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.775

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio número 212 de 1978, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Hierros Zaragoza», S. A., contra «Coll Rodón», S. A., con domicilio en Madrid (travesía de las Vistillas, 9), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un puente grúa, sito en la fábrica de la demandada. Tasado en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.716

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 547 de 1971, hoy en ejecución de sentencia, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en nombre de los herederos de doña Gregoria Lalana Algora, contra la Sociedad Comunera de los Montes de Pedrola y otros, ha dictado con esta fecha providencia, en el que se tiene por aportado, con carácter provisional, el libro Registro de socios de la Sociedad Comunera de los Montes de Pedrola, redactado por la Comisión nombrada al efecto, acordándose que el original quede unido a los autos, y el duplicado presentado se exponga en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pedrola por el plazo de dos meses, a fin de que dentro de dicho plazo las personas que se consideren omitidas o perjudicadas puedan formular la pertinente reclamación a la Comisión nombrada para la redacción de dicho libro, reclamaciones que se presentarán en este Juzgado de primera instancia, pudiéndose recurrir contra los acuerdos de dicha Comisión en estas diligencias de ejecución de sentencia, mediante el planteamiento del oportuno incidente, haciéndose constar también en el presente edicto que aquellas personas que figuren como copropietarias de acción o acciones deberán proceder, dentro del plazo indicado de dos meses, a designar a aquel, de

entre ellos, que representará la acción o acciones, e igualmente los que sean copropietarios de partes alícuotas de acción originaria podrán agruparse para reconstituir la acción y señalar el que de ellos la representará. También se hace constar en el presente que de no formularse ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto, quedará automáticamente aprobado con carácter definitivo el libro Registro de socios presentado.

Todo lo cual se hace público mediante el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el del Ayuntamiento de Pedrola, para conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas en las presentes actuaciones, a los fines expuestos anteriormente.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.728

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 998 de 1978 se siguen autos sobre información para perpetua memoria, por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación del Ayuntamiento de Farlete (Zaragoza) para acreditar es propietario de las parcelas que se describirán, las cuales están inscritas en el Registro de la Propiedad y figuran en el libro de inventario de bienes de dicho municipio.

Son las siguientes:

a) Porción de terreno de la parcela 6 del polígono 6, sita en «Las Eras», de 1.390 metros cuadrados. Linda: al Norte, con camino y resto de la parcela 6; al Este, resto de la misma parcela, y Sur y Oeste, caminos.

b) Porción de terreno de 250 metros cuadrados, a segregarse de la parcela 68 del polígono 6, «Las Eras». Linda por todos los puntos cardinales con el resto de la parcela número 68.

c) Porción de terreno de la parcela 83 a), de 0.46-20 hectáreas, y la subparcela 83 b), ambas del polígono 6, partida de «El Fogón», la segunda de 5 áreas. Linderos: al Norte, resto de la parcela 83 a) y camino; Sur, camino; Este, camino y paso de ganado, y Oeste, camino.

Por medio del presente se cita a cuantas personas pueda perjudicar la iniciación de este expediente, para que en término de ocho días, siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan alegar ante este Juzgado lo que a su derecho convenga en orden a lo solicitado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial, (ilegible).

Núm 7.738

D A R O C A

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número 12 de 1978, promovidos por don Ismael Catalán Gimeno, representado por el Procurador de los Tribunales don Manuel Ibáñez Fatás, contra los herederos desconocidos de don Julián Bonafonte Calvo y otros, por el presente se confiere traslado de la demanda y se emplaza a los herederos desconocidos de Julián Bonafonte Calvo para que en el plazo de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, si les conviniere, bajo la prevención de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Daroca a doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.564

T A R A Z O N A

Emplazamiento

Por haberlo así acordado el señor Juez del de distrito en resolución de esta fecha en autos de juicio de faltas núm. 48 de 1977, por la presente se emplaza a don Miguel Navarro, cuyo último domicilio conocido radica en Francia, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción por haberse interpuesto por don Florentino Lara Gómez recurso de apelación contra la sentencia dictada en los referidos autos.

Tarazona a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario sustituto, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.746

«BANCO OCCIDENTAL», S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 580 se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir

de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará la citada libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1978. El Director, Pío García-Carpintero Aguirre.

Núm. 7.736

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 25-10.218-7 y las libretas de ahorro números 20-2720-7 y 2251-3, expedidos por la agencia urbana número 2 del Banco, en esta plaza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos documentos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1978. El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 7.747

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de cuenta a plazo números 70.663-0, 70.688-9, 10.129-5, 10.196-4 y las libretas de ahorro números 5.775-5 y 5.166-8, expedidos por la Oficina de Alagón, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1978. El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 7.756

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 29 de octubre del corriente, en el salón de actos de la misma

(calle Gracián, 3), a las once horas en primera convocatoria y a las once y media horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Memoria semestral del Sindicato de Riegos.
 - 3.º Examen y aprobación de los presupuestos para el año 1979, afectos a todas las vegas.
 - 4.º Elección de nuevos Síndicos, según las Ordenanzas.
 - 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57.
- Calatayud, 29 de septiembre de 1978. El Presidente de la Comunidad, José Verón Gormaz.

Núm. 7.799

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DE CANDENAVIA DE ZUERA

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Candena, de la villa de Zuera, a Capítulo general ordinario, que ha de celebrarse el próximo día 15 de octubre, domingo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro de la misma tarde en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Capítulo general anterior.
- 2.º Elección de Presidente de la Comunidad por el período reglamentario de dos años.
- 3.º Elección de la mitad de la Junta del Sindicato por el período reglamentario de cuatro años.
- 4.º Elección de dos Vocales para el Jurado de Riegos por tiempo de cuatro años.
- 5.º Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1979.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 29 de septiembre de 1978. — El Presidente de la Comunidad, Antonio Nasarre de Letosa Conde.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año	1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	1.000 "
<i>Venta de ejemplares sueltos</i>	
Número del año corriente: 8 pesetas.	
Número del año anterior: 15 pesetas.	
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones